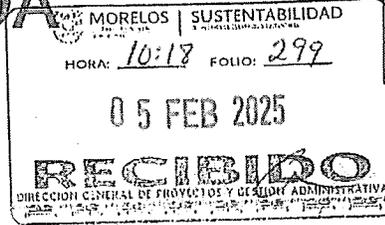




# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CE/DGPGP/0396-LM/2025

Cuernavaca, Mor., 31 de enero de 2025.

**Alejandro Flores Archer**  
**Director General de Proyectos y Gestión Administrativa**  
**de la Secretaría de Desarrollo Sustentable**  
**Presente**

**Asunto:** Suficiencia presupuestal.

Con fundamento en los artículos 5 fracción III, 6 fracción II, 16 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como en el Decreto Número Veinticinco, por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, de fecha 31 de diciembre de 2024; y en atención a su oficio número SDS/DGPGA/122/2025, al respecto, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), cuenta con suficiencia presupuestal, como a continuación se detalla:

<b>Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal</b>	
<b>Origen del Recurso:</b>	<b>Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No etiquetado)</b> <b>Procedencia: 2025 - R28 Participaciones Federales</b>

URG	Proyecto	Partida	Importe Total	Concepto
14.01 - Oficina de la Persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	140001	3361 Servicios de Fotocopiado	\$35,349.55	Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Sustentable
14.02 - Dirección General de Ordenamiento Territorial	140002		\$94,214.52	
14.03 - Dirección General de Gestión Ambiental	140003		\$74,677.67	
14.04 - Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica	140004		\$29,581.48	
14.05 - Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	140005		\$34,436.96	
14.06 - Dirección General de Mejoramiento Ecosistémico y Cambio Climático	140006		\$31,342.32	
14.07 - Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad	140007		\$46,992.64	
14.08 - Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa	140008		\$60,538.20	
14.09 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	140009		\$52,053.13	
14.10 - Comisión Estatal de Biodiversidad	140010		\$7,293.76	
<b>Total</b>			<b>\$ 466,480.23</b>	





# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

<b>Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal</b>				
<b>Origen del Recurso:</b>		<b>Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales</b> <b>Procedencia: 2025 – Ingresos Propios</b>		
URG	Proyecto	Partida	Importe Total	Concepto
14. 03 - Dirección General de Gestión Ambiental	140056	3361 Servicios de Fotocopiado	\$931,464.00	Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Desarrollo Sustentable
<b>Total</b>			<b>\$931,464.00</b>	

No se omite mencionar que para los efectos antes mencionados deberá observar y cumplir las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos contenidas en el Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6370 de fecha 20 de noviembre de 2024

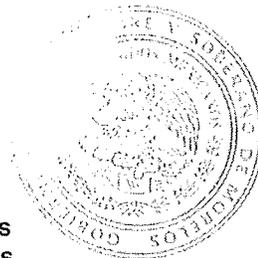
Por otro lado, es de precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Veinticinco citado en líneas anteriores, las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Públicos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme a lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2025.

La presente suficiencia se emite para los conceptos que el interesado solicita y su vigencia estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en SIGeF.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lorena Moreno Cárdenas**  
**Coordinadora de Egresos**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

COORDINACIÓN DE EGRESOS

Con copia para -  
Mayle Lizbeth Vargas Lugo.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario –Folio CE: 0895  
LMC/MLVL/MLM/ccc/

